

# Plan de Apoyo a la Inclusión



**COLEGIO POLIVALENTE DARIO SALAS**

**CHILLÁN**

**2023**

## **I. FUNDAMENTACIÓN**

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20.845 promulgada en junio de 2015, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea, entendiendo que en la diversidad, está la verdadera riqueza para construir los aprendizajes y desenvolvernos como sujetos de derecho en la sociedad.


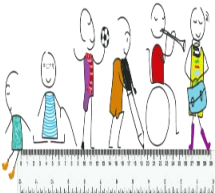

El Colegio Polivalente Darío Salas tiene como uno de los sellos la Educación Inclusiva, la cual, busca que los estudiantes valoren la diversidad en la comunidad educativa, considerándola además como una oportunidad de aprendizaje. Según el Informe de la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996), esto favorece el aprender a convivir como uno de los cuatro pilares de la educación. De este modo se beneficiará:

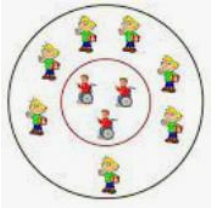

- Integrar a las personas, en diversidad y conciencia de las semejanzas, promoviendo valores como la empatía en temas como igualdad de género, ley de inclusión, sexualidad, entre otros. Siendo un factor clave que favorece la articulación de todos los planes propuestos para la educación.
- Valoración a la comunidad a partir de elementos de la sana y buena convivencia escolar, promoviendo la comprensión, aceptación y la igualdad entre todas y todos los participantes de nuestro establecimiento.
- Promoción de estudiantes con y sin necesidades educativas especiales que requieran apoyo para el logro de objetivos, otorgando las estrategias requeridas según su particularidad, aplicando en nuestras planificaciones diversas actividades que favorezcan la participación y socialización de experiencias de aprendizaje.
- Fomentar la calidad y relevancia del currículo para mejorar el aprendizaje y la participación activa de los adolescentes más excluidos, incluso en contextos humanitarios y frágiles.


Es por esto, que el presente Plan de Apoyo a la Inclusión, pretende crear una comunidad educativa segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno de sus integrantes sea conocido, aceptado y valorado en su singularidad,

condiciones fundamentales para que todos los y las estudiantes alcancen un desarrollo integral de acuerdo a sus potencialidades, asegurando la igualdad de oportunidades como sujetos de derecho.

## II. CONCEPTOS CLAVES PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

	CONCEPTO	DEFINICIÓN
	<p align="center"><b><u>INCLUSIÓN</u></b></p>	<p>La inclusión va más allá de una simple “suma” o “adición” de personas o cosas. Es un enfoque social que reconoce y valora las habilidades y potencialidades únicas de cada individuo, buscando que todas las personas sean parte activa de la sociedad, en igualdad de condiciones.</p>
	<p align="center"><b><u>EDUCACIÓN INCLUSIVA</u></b></p>	<p>La UNESCO define la educación inclusiva como el «derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas».</p> <p>Para la UNESCO la educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza.</p>
	<p align="center"><b><u>EQUIDAD</u></b></p>	<p>La equidad educativa se define como la toma de decisiones estratégicamente basadas en los principios de equidad, que incluye proporcionar una variedad de recursos, modelos, programas y estrategias educativos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes que pueden no ser las mismas para todos los</p>

		<p>estudiantes o escuelas con la intención de liderar a la igualdad de los resultados académicos.</p> <p>En otras palabras, la equidad, en materia educativa, es hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, proclamado en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” (Artículo 26).</p>
	<p style="text-align: center;"><b><u>INTEGRACIÓN</u></b></p>	<p>Es una estrategia educativa donde un sujeto con discapacidad participa de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común. Esto implica la apertura de un espacio educativo donde el sujeto pueda –desde sus posibilidades y con sus limitaciones- construir sus aprendizajes. Es un espacio posible en tanto la escuela pueda aceptar las diferencias y reconocer en la heterogeneidad la mejor condición para el intercambio y el aprendizaje.</p>
<p style="text-align: center;">Programa De Integración Escolar</p> 	<p style="text-align: center;"><b><u>PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR</u></b></p>	<p>Es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello</p>

		al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.
	<p><b><u>DIVERSIDAD</u></b></p>	<p>La educación inclusiva tiene presentes todas las expresiones de la diversidad en sus aulas, pero de forma diferenciada, según se trate de la primera o segunda cara de la respuesta a la diversidad. En los centros educativos se reproduce la diversidad existente en la sociedad, así como la valoración que se hace de ella en sus diferentes manifestaciones:</p> <p><b><u>Diversidad cultural:</u></b> Todas las personas pertenecen a culturas específicas y son culturalmente distintas, pero todavía persisten actitudes de desprecio hacia culturas que no son la propia y que deben ser superadas.</p> <p><b><u>Diversidad de capacidades:</u></b> Cualquier persona puede presentar determinadas capacidades en unas facetas y en unos contextos, pero a la vez, tener menos capacidades en otras. La escuela inclusiva tiene que enriquecer sus propuestas, sus estrategias y sus contextos, para que el alumnado de todo tipo, desde el de altas capacidades al que presenta más dificultades, pueda desarrollarse al máximo, de manera que todo el alumnado alcance el máximo grado de desarrollo de sus capacidades. El reto del sistema educativo es alcanzar el mayor nivel de</p>

		<p>excelencia posible con la menor merma posible de equidad.</p> <p><b><u>Diversidad de orientación sexual:</u></b> Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer su sexualidad. La falta de reconocimiento histórico de esta diversidad, hace que parte del alumnado se haya sentido o se sienta no incluido en el centro escolar.</p> <p><b><u>Diversidad de género:</u></b> El género es un constructo social que muestra injustas desigualdades que condicionan el presente y el futuro de todo el alumnado.</p> <p><b><u>Diversidad de medios socioeconómicos:</u></b> Las niñas, niños y jóvenes de estratos sociales y económicos desfavorecidos constituyen un grupo de riesgo muy importante. Parten de una situación de desventaja importante en el acceso al sistema educativo, y esta desventaja puede ser mayor si la comunidad escolar no pone los medios para que no fracase escolarmente, tanto en el acceso a la educación, como en la participación y en el logro académico. Esta situación debe revertirse, por injusta, al menos en la escuela</p>
	<p><b><u>NEURODIVERGENCIA</u></b></p>	<p>También conocida como Neurodiversidad, es un término popular que se utiliza para describir las diferencias en el funcionamiento del cerebro de las personas. Se refiere a las personas que</p>

		<p>tienen condiciones como dislexia, dispraxia, déficit atencional con hiperactividad (TDAH) o que pertenecen al espectro autista.</p>
--	--	--

### III. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

El Colegio Polivalente Darío Salas, propicia aprendizajes para todos los estudiantes, independiente de las condiciones que tengan; ha sido reconocido por la comunidad como “El Colegio de las oportunidades”, y es en ese contexto en que los distintos actores del establecimiento destacan que este sentido se plasma en el ámbito pedagógico y en la manera de relacionarse al interior de la comunidad.

- El Equipo directivo del establecimiento en conjunto con los docentes y Asistentes de la Educación son reconocidos como los principales propulsores en las nuevas propuestas e innovaciones de mejora continua y se valora asimismo la articulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de facilitar su apropiación en la comunidad.
- En los dos últimos años se ha posicionado a la inclusión como un tema de real interés en la comunidad educativa, la que se ha relacionado directamente con las expectativas futuras de los estudiantes y en este contexto ha tenido un importante papel el Programa de Integración Escolar a través de contactos y convenios con instituciones externas que apoyan las gestión institucional, bajo la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender y mejor cuando se atienden sus necesidades más básicas.
- Es por esto que el Programa de Integración Escolar año 2018, viene a sustentar y a validar el concepto de inclusión, contando con la integración no tan solo de alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanentes o transitorias, sino que además aquellos, que presenten dificultades en cualquier Áreas académica y/o psicosocial.

- También, uno de los estamentos de la comunidad educativa que cristaliza el proceso de participación es el Centro de Alumnos (CC.AA), que fue elegido a través de un proceso democrático de votaciones individuales, dando vida a nuestro Plan de Formación ciudadana y que está a cargo de organizar distintas actividades incentivando la creatividad y la capacidad de planificación y de gestión de los estudiantes involucrados.

#### IV. **VINCULACIÓN DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN CON LOS SELLOS EDUCATIVOS**

<b>SELLOS EDUCATIVOS (VALORES Y PRINCIPIOS)</b>	<b>VINCULACIÓN CON EL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN</b>
<b>ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y LABORAL</b>	<p>Se vincula directamente, con los valores propuestos para el desarrollo de una sociedad inclusiva, donde se propicie la preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Está basada en que los todos los estudiantes, sin importar sus diferencias, tengan las mismas oportunidades de contribuir al desarrollo de su comunidad y de esta forma cumplir su rol en la vida de manera honesta con la confianza se ser un aporte y un factor importante en la construcción de una sociedad más justa, diversa y respetuosa.</p> <p>Por lo tanto, este plan se apoya y fortalece, en actividades de reflexión y retroalimentación con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa,</p>



	<p>proporcionando oportunidades de colaboración en el proceso de toma de decisiones para su futuro.</p>
<p><b>EDUCACIÓN INCLUSIVA</b></p> <p>Todos pueden y deben aprender, respetando las diferencias individuales.</p>	<p>Señalamos en nuestros Principios que “Creemos que en nuestro Establecimiento, todos y todas las estudiantes pueden tener un aprendizaje integral y de calidad. Todos pueden y deben aprender, y tienen las mismas oportunidades, desde el acceso, participación y logros, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. La Inclusión, debe comprender la generación de oportunidades para que todos tengan igualdad de oportunidades para que las y los jóvenes crezcan reconociendo al otro como sujetos digno de derechos sin importar sus dificultades, capacidades diferentes o diferencias sociales.</p>
<p><b>PROMOVER EL DEPORTE Y SU IMPORTANCIA PARA EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL.</b></p>	<p>Creemos que el deporte genera mayor inclusión y mejora la convivencia, favoreciendo los aprendizajes y el bienestar psicoemocional de los estudiantes.</p>

## v. **OBJETIVO GENERAL**

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando un sistema de prevención, acompañamiento y seguimiento integral hacia la comunidad educativa, propiciando el bienestar biopsicosocial de los y las estudiantes, el cual considere las necesidades socioemocionales emergentes en el año académico, con el fin de reforzar los valores y sellos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

## vi. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear y difundir el plan de inclusión a la comunidad y acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845, respecto a la importancia del mismo para la buena convivencia.
- Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.
- Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas, acogiendo la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes potenciando así sus habilidades.
- Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento docente frente a temas vinculados a la inclusión escolar y DUA, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos que permitan proporcionar oportunidades de aprendizaje.
- Favorecer la adquisición de habilidades descendidas en áreas de lectoescritura y matemática, en estudiantes académicamente desfavorecidos en sus contextos escolares que presenten dificultades de aprendizaje, a través de nuevas oportunidades de nivelación complementarias a las actividades curriculares.
- Fomentar la participación activa de los padres y apoderados, para que tengan incidencia en el proceso-aprendizaje de sus hijos(as).

## VII. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

OBJETIVOS ESPECIFICO	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<p>Crear y difundir el plan de inclusión a la comunidad y acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845, respecto a la importancia del mismo para la buena convivencia.</p>	<p>Adecuar el Plan de Apoyo a la Inclusión contextualizado a las necesidades actuales de la comunidad educativa.</p> <p>Implementar taller de presentación y reflexión de la importancia del Plan de Apoyo a la Inclusión.</p>	<p>Equipo de Gestión.</p> <p>Coordinación Programa de Integración Escolar</p>	<p>1.-Planificación de actividades de jornadas de socialización del Plan de Apoyo a la Inclusión.</p> <p>2.- Lista de participación de sesiones</p> <p>3.- Registro de actividades y fotografías.</p>	<p>Mayo – junio</p>
<p>Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren</p>	<p>1.- Realizar un diagnóstico integral de aprendizajes a nivel curso,</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>1.- Resultados de Evaluaciones DIA y</p>	<p>Primer periodo:</p>

<p>de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.</p>	<p>identificando a estudiantes que requieran apoyo en el área académica o socioemocional.</p>	<p>Docentes Programa de Integración Escolar. Dupla Psicosocial</p>	<p>test de Estilos de Aprendizaje. 2.- Derivaciones pedagógicas. 2.- Evaluación Psicopedagógica o psicométrica según necesidad educativa. 3.- Atención de la dupla psicosocial.</p>	<p>Marzo – mayo Segundo periodo: Septiembre a diciembre.</p>
<p>Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas, acogiendo la diversidad de intereses y</p>	<p>1.- Seguimiento de contextos y situación actual a través de entrevistas o llamado telefónico a familias. 2.- Conmemorar efemérides importantes y actividades extra programáticas alusivas a la inclusión</p>	<p>Equipo de Gestión Equipo convivencia Escolar (docentes, asistentes y directivos) Programa de Integración Escolar</p>	<p>1.- Registro de atención de apoderados (entrevista, libro de clases, asistencia, entre otros). 2.- Planificación de actividades de</p>	<p>Durante todo el año lectivo en vigencia</p>

<p>necesidades de los y las estudiantes potenciando así sus habilidades.</p>	<p>(se adjunta calendario de actividades).</p> <p>3.- Realizar escuelas para padres y jornadas reflexivas con las temáticas de inclusión y diversidad.</p>	<p>(profesoras y dupla psicossocial)</p> <p>Apoderados</p>	<p>efemérides y actividades.</p> <p>3.- Planillas firmas de Asistencia y Presentaciones audiovisuales.</p>	
<p>Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento docente frente a temas vinculados a la inclusión escolar y DUA, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos que permitan proporcionar oportunidades de aprendizaje.</p>	<p>1.- Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.</p> <p>2.- Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.</p>	<p>Equipo de Gestión de Programa de Integración Escolar. Docentes.</p>	<p>1.- Planillas de Asistencia a Trabajo Colaborativo.</p> <p>2.- Registro de actividades en Trabajo Colaborativo.</p> <p>3.- Jornadas de Capacitación dentro y fuera del establecimiento con temáticas alusivas a la inclusión.</p>	<p>Durante todo el año lectivo en vigencia.</p>

			2.- Fotografías y material audiovisual de actividades.	
Favorecer la adquisición de habilidades descendidas en áreas de lectoescritura y matemática, en estudiantes académicamente desfavorecidos en sus contextos escolares que presenten dificultades de aprendizaje, a través de nuevas oportunidades de nivelación complementarias a las actividades curriculares.	<p>1.- Mejorar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de lectoescritura y matemática en estudiantes de octavo básico y primer año medio, aplicado a los contenidos disciplinarios propios del nivel.</p> <p>2.- Fortalecer el desarrollo de habilidades de lectoescritura y matemática en estudiantes de octavo básico y primer año medio, aplicado a los contenidos disciplinarios propios del nivel.</p>	Equipo de Gestión Programa de Integración Escolar. Docentes. Apoderados.	<p>1.- Planificación de Unidades (Dataeduc) con DUA.</p> <p>2.- Plan de Adecuaciones Curriculares.</p> <p>3.- Registro de actividades en Trabajo Colaborativo.</p> <p>4.- Planillas de Asistencia a Trabajo Colaborativo.</p>	Mayo a diciembre.

<p>Fomentar la participación activa de los padres y apoderados, para evidenciar su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.</p>	<p>1.- Realizar escuelas para padres y jornadas reflexivas con las temáticas de interés.</p> <p>2.- Generar actividades extra programáticas que involucren la participación de padres y apoderados.</p>	<p>Equipo de Gestión de Programa de Integración Escolar. Docentes. Apoderados.</p>	<p>1.- Planificación de actividades de actividades.</p> <p>2.- Planillas de Asistencia</p> <p>3.- Fotografías y material audiovisual de actividades.</p>	<p>Mayo a noviembre.</p>
--	---	--	--	--------------------------

**VIII. CARTA GANTT (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL)**

OBJETIVOS	ACCIONES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<p>Crear y difundir el plan de inclusión a la comunidad y acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845, respecto a la importancia del mismo para la buena convivencia.</p>	<p>Adecuar el Plan de Apoyo a la Inclusión contextualizado a las necesidades actuales de la comunidad educativa.</p> <p>Implementar taller de presentación y reflexión de la importancia del Plan de Apoyo a la Inclusión.</p>										

<p>Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.</p>	<p>Realizar un diagnóstico integral de aprendizajes a nivel curso, identificando a estudiantes que requieran apoyo en el área académica o socioemocional.</p>									
<p>Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas, acogiendo la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes potenciando así sus habilidades.</p>	<p>1.- Seguimiento de contextos y situación actual a través de entrevistas o llamado telefónico a familias.</p>									
	<p>2.- Conmemorar efemérides importantes y actividades extra programáticas alusivas a la inclusión (se adjunta calendario de actividades).</p>									
	<p>3.- Realizar escuelas para padres y jornadas reflexivas con las temáticas de inclusión y diversidad.</p>									







## IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Con el fin de realizar monitoreo y seguimiento al Plan de Apoyo a la Inclusión, se consideran los siguientes indicadores:

- Constantemente se revisará calendario interno de actividades programadas, para conmemoración de fechas importantes que estén a cargo del Equipo del PIE.

FECHA	ACTIVIDAD
21 DE MARZO	DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN
03 DE ABRIL	DÍA DEL AUTISMO
25 DE ABRIL	DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL
25 DE MAYO	DÍA DEL JUEGO
17 AL 31 JULIO	CAMPAÑA SOLIDARIA (recolección de alimentos y útiles de aseo).
3 DE NOVIEMBRE	DÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
27 NOV AL 1 DIC	DÍA DE LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN (CAMPAÑA TELETÓN)

- En reuniones de UTP, Departamento e Inspectoría General se analizarán las actividades ejecutadas y su impacto en Convivencia Escolar.
- Reuniones Académicas con la finalidad de analizar y realizar seguimiento a cada una de las necesidades de los y las estudiantes:
  1. Reunión de Equipo Multidisciplinario PIE.
  2. Reunión en Trabajo Colaborativo (profesoras diferenciales y de aula).
  3. Reunión Coordinación PIE y equipo de Gestión.
  4. Reuniones Consejo Escolar.

La evaluación de los objetivos y las acciones acordadas en el Plan de Apoyo a la Inclusión se realizará en el Consejo Final, por medio de una exposición de lo logrado y los desafíos para el siguiente año, con el objetivo de que todos reciban la información del trabajo realizado.

